

Prisión domiciliaria para la Gordillo

Escrito por Comunicado

Viernes 17 de Febrero de 2017 20:09

CD. DE MEXICO, 7 de febrero de 2017.- Medios nacionales confirmaron que Elba Esther Gordillo obtuvo el beneficio de la prisión domiciliaria, con cedido por el juzgado que lleva su causa.

También se destacó que era la última oportunidad que la exlíder moral y expresidenta del magisterio agrupado en el Sindicato de Trabajadores de la Educación (SNTE), tenía para lograr ese beneficio.

Sería el Quinto Tribunal Colegiado el encargado de resolver sobre el tema este viernes.

Gordillo ha estado en prisión casi 4 años desde su aprehensión en el aeropuerto capitalino al cual llegaba en su avión privado; desde hace alguno meses se encuentra en un hospital privado de la colonia Roma, en esta capital, donde se le atienden varios problemas de salud, algunos de ellos considerados delicados.

El reporte de los médicos señala que pasarían aún dos semanas para que Gordillo abandone el centro médico y pueda ir a su domicilio. Previamente debe determinarse si la vivienda, en la colonia Polanco, es el lugar más adecuado para permanecer, lo cual hará la autoridad jurisdiccional.